



Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

Unidad de Acceso a la Información Pública

Este documento digital recopila la información establecida en el **Decreto 57-2008** del Congreso de la República de Guatemala.

Inciso 21

Si desea más información por favor escribanos a:
informacionpublica@munisanbartolome.gob.gt





MUNICIPALIDAD DE
San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

El Infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal -DAFIM-, de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, hace constar:

Que la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez; durante el mes de julio de 2025, no administró recursos por medio de la modalidad de fideicomisos, razón por la cual no cuenta con información relacionada a cotizaciones o licitaciones realizadas bajo la modalidad descrita; por ende, no realizo gastos administrativos y operativos de fideicomisos.

Y para los efectos legales se extiende, firma y sella la presente certificación, en San Bartolomé Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez, a los doce días del mes de agosto de dos mil veinticinco.



Licda. Magdalena Aspúac Axpuc
Encargada de Presupuesto



Vo. Bo. Luis Fernando Gómez López
Director Financiero Municipal

C.c. Archivo
DAFIM M.A.A